



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ**

Seis de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2021-00037-00

Se accede a la solicitud de aplazamiento de la diligencia que se tenía prevista para el 22 de septiembre de 2023, formulada por el Dr. URIBE RAMÍREZ, al encontrarse fundado su pedimento en una diligencia fijada con anterioridad a la de éste Despacho. En ese orden, se reprograma como nueva fecha para la realización de la audiencia inicial de que trata el Art. 371 del C.G. del P., el **MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 2:00 P.M., LA QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO.**

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **facb9c2de7de8394ca0ab6cc96f12a36663d201e913466d62d400c72df4c7e84**

Documento generado en 06/09/2023 04:34:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>